

Pertenencia No.503254089001-2021-00004 -00
Demandante: José Luis Contenido Monaga
Demandado: Guillermo Contenido Morales (Q.E.P.D),
Carlos Andrés Contenido y Demás Terceros Indeterminados



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MAPIRIPAN META

INFORME SECRETARIAL: Mapiripan Meta, julio 29 de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias allegada vía correo Institucional- Proceso Declaración de Pertenencia Demandante JOSE LUIS CONTENITO MONAGA, Demandados GUILLERMO CONTESTO MORALES (Q.E.P.D), CARLOS ANDRES CONTENITO y demás TERCEROS INDETERMINADOS. Sírvese proveer.


PATRICIA SAAVEDRA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Mapiripan Meta, julio veintinueve (29) de dos mil
veintiuno (2021).

Reunidos los requisitos de los artículo 82 y siguientes del C..G.P., en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1561 de 2012, previo a admitir la presente demanda especial de pertenencia, se ordena:

Solicitar información ante la Secretaria de Planeación Municipal sobre el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mapiripan Meta, en el ámbito de sus funciones, el estado, ubicación y demás características que presenta el predio rural denominado los Macanos, ubicado en la vereda el Águila, jurisdicción de esta localidad, al Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada en riesgo de o Desplazamiento, al INCODER y a Instituto Geográfico Agustín CODAZZI, sobre el predio en mención, en el ámbito de sus funciones.

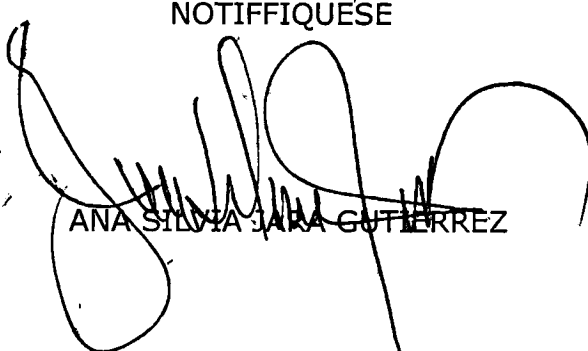
Oficiase a la Fiscalía General de la nación y a la Unidad de tierras despojadas y Abandonadas forzosamente, para establecer en qué situación se encuentra el predio antes mencionado.

Prevéngase a cada una de las Entidades, para que den cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 12 de la Ley 1561 de 2012.

Reconocer Personería para actuar al Doctor RIGOBERTO FIGUEREDO, como apoderado judicial del demandante, en los términos y condiciones del poder a el conferido.

NOTIFFIQUESE

La Juez,


ANA SILVIA JARA GUTIERREZ

Pertenencia No.503254089001-2021-00005 -00
Demandante: Ingrid Magnolia Roza Almonacid
Demandado: Jeiler Hans Velasquez Giraldo
Menor. Michelle Valentina Velasquez Giraldo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MAPIRIPAN META

INFORME SECRETARIAL. Mapiripan Meta, julio 29 de 2021. AL Despacho de la señora Juez la presente Demanda Ejecutiva de Alimentos promovida por la señora INGRID MAGNOLIA ROZO ALMONACID, en Representación de su menor hija MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, actúa como Apoderado Demandante JAVIER HERNANDO CORREA GARZON, contra el señor JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO, allegada vía correo institucional. Sírvasse proveer.


PATRICIA SAAVEDRA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Mapiripan Meta, julio veintinueve de dos mil veintiuno.

Evidenciada la presente demanda promovida por la señora INGRID MAGNOLIA ROZO ALMONACID, en representación de su menor hija MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, Identificada con la Tarjeta de Identidad No.1.072.646.347, contra el señor JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO; observa este Despacho que existe a cargo del demandado unas obligaciones claras, expresa y actualmente exigibles de cancelar unas sumas de dinero a favor de su menor hija, de conformidad al Acta de Conciliación de marzo 6 de 2012, celebrada en la Comisaría de Familia Dos del Municipio de Tocancipa- Cundinamarca; por lo que se hace necesario dar aplicación a lo normado por el artículo 430 del C.G.P., ordenando al demandado señor JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO, cumpla la obligación.

Por lo anterior y como quiera que se reúnen los requisitos exigidos en los artículos 17 numeral 6, 25 Inciso 2, 82 a 89, 397,442, 424 y 420 del Código General del Proceso, el Despacho dispone:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía, en contra de JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO y en favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, representados legalmente por su progenitora INGRID MAGNOLIA ROZO ALMONACID, por las siguiente sumas de dinero:

1.1. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.2. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de Mayo de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.3. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.4. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.5. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.6. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.7. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.8. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.9. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.10. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota para vestuario del mes de junio de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.11. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), por concepto de saldo de cuota para vestuario del mes de diciembre de 2012, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.12. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.13. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.14. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.15. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.16. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.17. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.18. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.19. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.20. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.21. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.22. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.23. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.24. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota para vestuario del mes de junio de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.25. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$200.800), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de diciembre de 2013, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.26. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.27. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.28. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.29. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.30. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.31. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE

VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.32. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.33. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.34. Por la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.35. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.36. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.37. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.38. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.39. Por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$217.360), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2014, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.40. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2015, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.41. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.42. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.43. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.44. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.45. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de JUNIO de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.46. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.47. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.48. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.49. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359.), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.50. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.51. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.52. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.53. Por la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$227.359), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de diciembre de 2015, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.54. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.55. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.56. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaría de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.57. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota

alimentaria del mes de abril de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.58. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.59. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.60. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.61. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.62. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.63. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.64. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.65. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.66. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.67. Por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$243.274), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2016, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.68. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.69. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.70. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.71. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.72. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.73. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.74. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.75. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.76. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.77. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.78. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes

de noviembre de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.79. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.80. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.81. Por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$260.303), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2017, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.82. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.96. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.83. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.84. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.85. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.86. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.87. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.88. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.89. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.90. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2018, adeudado a favor de la menor

MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.91. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.92. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.93. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.94. Por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$275.661), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2018, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.95. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.96. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.97. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.98. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.99. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.100. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.101. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.102. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.103. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de septiembre de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.104. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes

de octubre de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.105. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.106. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.107. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.108. Por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$292.200), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2019, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.109. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.110. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa- Cundinamarca.

1.111. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.112. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.113. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.114. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.115. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.116. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de agosto de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.117. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria

del mes de septiembre de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.118. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de octubre de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.120. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de noviembre de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.121. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de diciembre de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.122. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de junio de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.123. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota vestuario del mes de diciembre de 2020, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.124. Por la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$320.572), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de enero de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.125. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de febrero de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.126. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de marzo de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.127. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de abril de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.128. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de mayo de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.129. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de junio de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

1.130. Por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$309.732), por concepto de saldo de cuota alimentaria del mes de julio de 2021, adeudado a favor de la menor MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, según Acta de Conciliación de fecha marzo 6 de 2012, de la Comisaria de Familia Dos de Tocancipa-Cundinamarca.

2. Por las costas y gastos del proceso, agencias de derecho y gastos procesales generados, serán tenidos en cuenta al momento oportuno.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Acción judicial al demandado JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO, de conformidad a los artículos 291 y 292, en concordancia con el art. 431 del C.G.P.; adviértase que tiene un término de cinco (5) días hábiles para efectuar el pago de la deuda con sus respectivos intereses moratorios y diez (10) días hábiles para formular excepciones.

TERCERO: Ordenar al demandado JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO, que consigne las cuotas alimentarias y de vestuario mensuales desde el mes de abril de 2012, hasta el mes de julio de 2021; que a la fecha corresponde a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$32.818.357), a favor de su menor hija MICHELLE VALENTINA VELASQUEZ ROZO, en el término de cinco (5), días, en la cuenta de Depósitos Judiciales que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia S.A. de Mapiripan Meta, a cargo del proceso y en favor de la Demandante INGRID MAGNOLIA ROZO ALONACID, como tipo 6 (cuotas alimentarias), de conformidad al artículo 341 del C.G.P.

CUARTO: NOTIFICAR del presente auto a la Procuraduría de Familia de acuerdo a los artículos 95 de la Ley 1098 del 2006 y a la Defensora de Familia de acuerdo al artículo 82 Inciso 11 ibídem.

QUINTO: OFICIAR, para los efectos del artículo 129 del Código de Infancia y la Adolescencia a las Autoridades de MIGRACION COLOMBIA y a DATA CREDITO y CIFIN. Por secretaria librese las comunicaciones respectivas.

SEXTO: Niéguese la pretensión CUARTA de conformidad al parágrafo segundo del artículo 7 de la ley 2097 de 2021, señala que la implementación del sistema de registro de alimentarios morosos se debe realizar dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la ley, que se cumplen el 2 de enero de 2022.

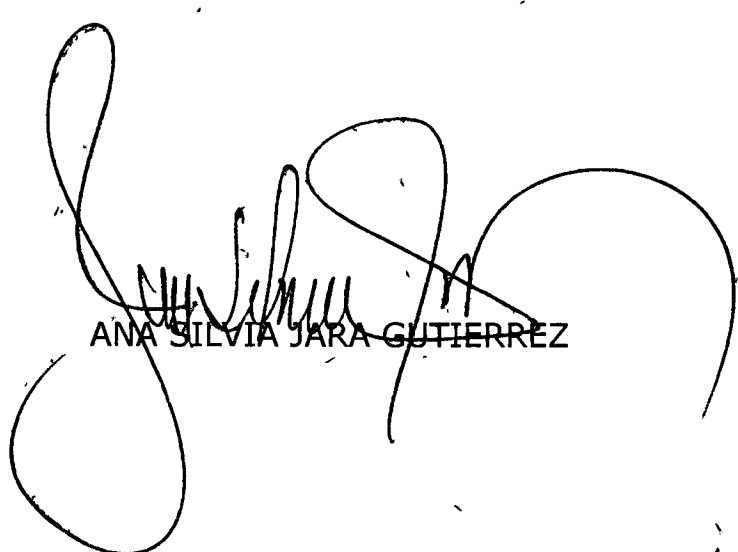
SEPTIMO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION, de los dineros depositados en CDTs, cuentas de ahorros y cuentas corrientes de las siguientes Entidades Bancarias que se encuentran a nombre del señor JEILER HANS VELASQUEZ GIRALDO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.219.349, así: Banco Davivienda S.A., Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A. BANCO COLPATRIA S.A., Banco Caja Social BCSC S.A., Banco BBVA S.A., Banco Itau S.A. Banco Agrario de Colombia S.A., Banco Av Villas S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular, Banco

Scotiabank Colpatría Banco GNB Sudameris, Banco Bancamia, Banco Finandina BANCO Pichincha, Banco Mundo Mujer Bnaco Falabella, BANCO Coomeva, Banco W, Banco Citibank, Banco Coopcentral. Límitese la anterior medida a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ((\$50.000.000).

OCTAVO: Reconocerle personería jurídica para actuar al Dr. JAVIER HERNANDO CORREA GARZÓN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.86.082.696 de Villavicencio y T.P N.288.471 del C.S.J., conforme al poder a él conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



ANA SILVIA JARA GUTIERREZ